Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia Nº 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de noviembre de 2007.

Expte. Nº 8.286/07.

RES. C. D. Nº 499/07.

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución C.D. Nº 282/07 por la que se conforma la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que miembros integrantes de dicha Comisión Permanente, solicitan modificar el Artículo 2º del mencionado acto administrativo en el sentido de establecer el carácter de Titular de la Esp. Paola del Olmo como así también la incorporación de la Lic. Marcela F. López como otro miembro Titular por el Departamento de Informática, con efecto retroactivo al 10 de Agosto de 2007;

Que con fechas 14-08-07 (fs. 32); 02-10-07 (fs. 49) y 23-10-07 (fs. 54 y 54 vta.), la Comisión de Docencia e Investigación en sendos dictámenes aconseja: cambiar a Titular el carácter de participación de la Esp. Paola del Olmo; incorporar a posibles interesados en participar de la Comisión Permanente de Ingreso, en carácter de "Colaboradores" a los efectos de cumplir determinadas tareas "ad-hoc", oportunamente asignadas por la Comisión y proceder a incorporar a la Lic. Marcela López como miembro titular de la referida comisión permanente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que les son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en Sesión Ordinaria del 31-10-07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución C.D. Nº 282/07 en los ítems y especificaciones que a continuación se detallan:

Dpto. de Informática: **Lic. Marcia Mac Gaul**
Lic. Marcela López - con efecto retroactivo al 10 de Agosto de 2007.

Decanato: **Dra. Marta Chaile**
Esp. Paola del Olmo

ARTICULO 2º: Incorporar a posibles interesados en participar de la Comisión Permanente de Ingreso, en carácter de "Colaboradores" a los efectos de cumplir determinadas tareas "ad-hoc", oportunamente asignadas por la Comisión

ARTICULO 3º: Hágase saber a las docentes mencionadas en la presente, a la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, al C.E.C.E. y a los Departamentos Docentes de esta Unidad Académica. Cumplido, RESERVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS